



Acta N° 005

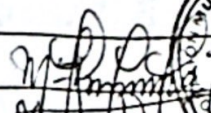
Sección Ordinaria Celebrada por la corporación Municipal de Guarita Lempira, el día Miércoles 11 de Marzo del año 2025. Celebramos en esta fecha a la 1:12 minutos de la tarde, en el lugar que Ocupa la Oficina del Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de sus regidores en su orden: Regidora Primera: Maria Dominga López Alvarenga, Regidor Tercero: Reynaldo Lopez Lopez Regidora Cuarta: Angelica Maria Nuñez Lopez y Regidora Quinta: Maria Erlinda Escobar. No Presentandose el Regidor Segundo: Alex Renon Reyes Escalante y Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda Lopez. Celebrandose por mayoría de conformidad al Artículo N° 33 y decreto No. 134-90 de la ley de Municipalidades y ante la Infrascripta Secretaria Municipal queda la Agenda a desarrollar 1) comprobación del Quorum 2) Bienvenida por el Sr. Alcalde Municipal de Guarita Denys Roberto Flores Cartagena 3) Inversión a Dios Dirigida por la Secretaria Municipal Ana Marthy López G. 4) Lectura y Aprobación del Acta anterior 5) Ada Aguilar encargada de contabilidad y Presupuesto explico a la corporación Municipal que era necesario retomar el acuerdo de como se ejecutara el monto la transferencia del Gobierno Central para este año, ya que apesar que dicho acuerdo ya habia sido tomado y se deudro que de acuerdo a lo establecido segun reforma al Artículo 191 de las DGPR (Disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica) mediante el decreto No. 30-2022, en el dictamen legal Anteriormente mencionado Se Solicito dicho acuerdo Actualizado y si se vuelve a decidir que segun lo establecido en las disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica debe de Ser segun el Artículo 219 de las DGPR (Disposiciones Generales del presupuesto de la Republica) mediante decreto No. 157-2022 Publicado este año. 6) La corporación municipal de Guarita, Lempira, en uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba: Ejecutar el monto total de las transferencias del Gobierno Central para el presente año 2025 Segun el Artículo 212 de las DGPR (Disposicion Generales del Presupuesto de la Republica), mediante decreto N° 157-2025



en donde se describen las actividades segun los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 7%, 20% Para gastos de administración. (f) No habiendo mas que tratar se cierra la presente acta firmando para hacer constar a las 2:30 P.M. de la tarde.


Denys Roberto Flores Cortagena
Alcalde Municipal




Maria Dominguez Lopez
Regidora Primera.

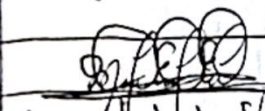



Reynaldo Lopez Lopez
Regidor Tercero



Angelica Maria Dominguez Lopez
Regidora Cuarta




Maria Erlinda Flores
Regidora Quinta

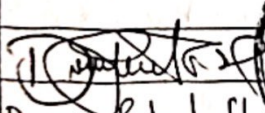



Ana Morley Lopez G.
Secretaria Municipal

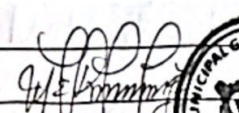


ADENDUM

Se corrige el punto N°5 del Acta N-005 de fecha 11 de Marzo del año 2025, donde Ada Aguilar encargada de Contabilidad y presupuesto presento el Informe de Avance fisico y financiero de proyectos y gastos ejecutados correspondiente al IV Trimestre del año 2024. La honorable Corporación Municipal de Guarita, Lempira, en uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda y Aprueba: el Informe de Avance fisico y financiero y del Gasto ejecutado correspondiente al IV Trimestre del año 2024. No habiendo mas se cierra el presente Adendum firmado a las 2:00PM del día Lunes 24 de marzo del año 2025.


Denys Roberto Flores Cortagena
Alcalde Municipal




Maria Dominguez Lopez
Regidora Primera



Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 222



Reynaldo López López
Regidor Tercero

Angelica Maria Nuñez

Angelica Maria Nuñez
Regidora Cuarta



Erinda Escobar
Regidora Quinta



Martelly López Guardado
Secretaria Municipal

Acta N° 006

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira, Lunes 24 de Marzo del año 2025, Celebramos en esta fecha a la 7:30 pm de la tarde en el lugar que ocupa la Oficina del Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena, en compañía de sus regidores en su orden. Regidora Primera: Maria Dominga López Alvaranga, Regidor Tercero: Reynaldo López López, Regidora Cuarta: Angelica Maria Nuñez López, Regidora Quinta: Maria Erinda Escobar. Celebrándose por mayoría de Conformidad al Artículo N° 33 y Decreto N° 134-90 de la ley de municipalidades y ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe: Agenda a desarrollar 1) Comprobación del Quorum 2) Bienvenida por el Sr. Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena 3) Invocación a Dios Dirigida por la Regidora Cuarta, Angelica Maria Nuñez L. 4) lectura y Aprobación del Acta anterior. 5) Se presentó el Sr. Concepción Paz Gavarrete con DNI: 1307-1978-00232. con Domicilio en la Aldea de Alta Barandilla del Municipio de Guarita, Departamento de Lempira. El cual se presentó para pedir permiso, para hacer una brecha (Abrir una Carretera en su terreno) para facilitar el trabajo. y pide ante la corporación el permiso de Apertura de calle. La honorable Corporación Municipal, Acuerda y Aprueba la Solicitud de apertura de Calle en su terreno al Sr. Concepción Paz Gavarrete ya que lo ven necesario y no afecta a nadie. 6) Se hicieron Presentes 2 Jóvenes de la Aldea del Repostadero, Guarita, Departamento de Lempira, para Solicitar ante la Corporación Municipal, 2 Terrenos 1- Para Victor Manuel Hernandez y Selvin Javier Herrera - Para Construcción de una Casita.

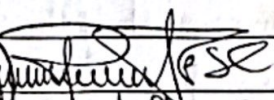


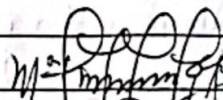
Los Cuales la honorable Corporación de Guarita, Lempira acuerda mandar a inspección el terreno Solicitado. para verificar sus medidas y colindancias, asimismo verificar, si no existe problemas con Vecinos, todo esto con el Objetivo de emitir una resolución a la presente Solicitud y procede a delimitar la zona si no existe Problemas. (7) La encargada de contabilidad y Presupuesto Ada Garcia, notifica que el 14 de marzo recibio el dictamen de rendición de Cuentas acumuladas en el informe de Avance físico y financieros de proyectos y del gasto ejecutado en el IV Trimestre del 2024 enviados por la dirección de fortalecimiento municipal de la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización. (8) Se Recibio una Solicitud del Tecnico Doureth Noe Escobar, de parte del Instituto David Hercules Navarro Pidiendo lo que es Tierra Negra y Segmento para creación de un Vivero dentro de la Institución el cual tiene como Objetivo inculcar el amor por la Naturaleza y la producción Agrícola a los Alumnos. del Instituto. (9) El cual. la honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades Aprueba dicha Solicitud y mandan a Cotizar los productos para saber cuanto mas o menos se necesita de dinero y mandar. al instituto dichos suministros. (10) El Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena comento que recibio una nota de parte del a Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización Sobre el incremento en la transferencia Municipal para el Periodo fiscal 2025. Dicha Nota informa Sobre el monto asignado por el Gobierno Central a este municipio en concepto de transferencia para el año 2025, en cumplimiento del decreto legislativo. NO. 4-2025 capitulo IV, Artículo 20 de las Disposiciones, generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la republica y el Artículo 91 de la Ley de municipalidades. Se hace Constar que la transferencia bruta para el año 2025 asciende a L. 28,242,883.40, de la cual se deducen los siguientes Valores: 1° Fondos de transparencia Municipal (FTM): L. 282,928.83 • 1° Cuota AMANU año 2025. L. 8,142.06. Quedando como Transferencia Neta Alquel un total de L. 28,001,812.51, equivalente a una transferencia Mensual de L. 2,333,484.38 y una transferencia Trimestral de L. 7,000,453.13 Se informa ademas un monto total de la asignación ha tenido un incremento de Lps. 2,116,525.67 en relación al año 2024, como parte del esbuerzo del Gobierno Central, se acuerda realizar



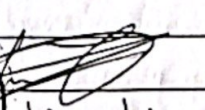
Modificaciones Presupuestarias correspondientes y la distribución de los fondos en los programas de Inversión real y Social, Según el Artículo 212 de los DGPR. (Disposiciones Generales del Presupuesto) para la ejecución de los fondos de transferencia municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2025. (11) Moises Hernandez el Encargado de la Unidad del medio ambiente informo ante la corporación municipal los primeros avances del Vvuro Municipal a si mismo Socializo ante la corporación Municipal, las recomendaciones de parte de Tribunal para la corporación y todas las areas ya que en años anteriores no se tomaban en cuenta y des pues de leer y corregir detenidamente (12) la honorable corporación Municipal Auerda y Aprueba la Socializacion de las recomendaciones por parte del Tribunal. (13) No habiendo mas que tratar Se cierra la presente acta firmando para hacer constar a las 3:30 PM de la Tarde



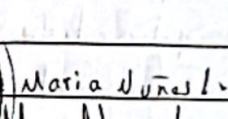

Roberto Flores Cartagena
Alcalde Municipal


Maria Dominga
Regidora Primera

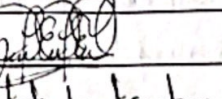



Lopez Lopez
Regidor Tercero

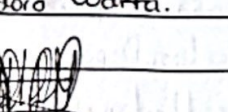



Maria Nunez L.
Regidora Cuarta




Linda Escobar
Regidora Quinta




Lopez Guardado
Secretaria Municipal

Acta N° 007

Sesion Ordinaria Celebrada por la honorable corporación Municipal de Guarita, Lempira, Martes 01 de Abril del año 2025, celebrando en esta fecha a la 7:26 P.M. de la Tarde. en el lugar que Ocupa, El Salon Municipal, Presidio la Sesión el Alcalde Municipal, Denys Roberto Flores Cartagena; en compania de sus regidores en su orden: Regidora